



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, AGOSTO DIEZ DE DOS MIL VEINTIUNO.

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante:	Judy Arleny Solís Orrego
Demandado:	Carlos Adolfo Mejía Vélez
Radicado:	05001 40 03 005 2021-00112 00
Asunto	Incorpora respuesta

Se incorpora al expediente la respuesta al oficio No. 1166 del 31 de mayo de 2021, por parte de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, póngase en conocimiento la misma a la parte demandante por medio de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.

Proyectado por: 8-RFMB